



SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----
**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y
LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, EFECTUADA EL MIÉRCOLES
TREINTA DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.** -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los treinta días del mes de enero del año dos mil diecinueve, se encuentran reunidos las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de la Familia y los Derechos de la Niñez en la Sala número Uno “Migrantes Poblanos” del Palacio Legislativo, siendo las nueve horas con veintidós minutos. Para cumplir con el **Punto Uno** la Presidenta de la Comisión solicitó a la Diputada Secretaria procediera a realizar el pase de lista, para verificar el quórum legal. -----

Verificado el quórum y para dar cumplimiento al **Punto Dos** respecto a la lectura del Orden del Día, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaría diera cuenta del contenido del mismo, el cual fue puesto a consideración, aprobándose por unanimidad. -----

Continuando con el Orden del Día en el **Punto Tres**, relativo a la lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación, la Diputada Presidenta sometió a consideración de los integrantes, la dispensa de lectura, la cual fue aprobada. A continuación, puso a discusión el contenido del Acta antes referida y al no haberla, se aprobó por unanimidad. -----

En el **Punto Cuatro** es la presentación del Plan de Trabajo de la Comisión de la Familia y los Derechos de la Niñez, para consideración de las integrantes de la Comisión, y en su caso, aprobación -----

La Diputada Presidenta hace la presentación y concluye comentando que la comisión esta trabajando a favor de los niños, niñas, adolescentes y familias poblanas de los grupos vulnerables, ya que la Comisión esta con la disposición y compromiso de velar por todas las familias poblanas-----

Hace uso de la palabra la Diputada Guadalupe Esquitín Lastiri, comentando que felicita a la Presidenta de la Comisión ya que siempre esta comprometida buscando el bienestar de las niñas, niños, jóvenes y familias poblanas, proponiéndole a la Diputada Presidenta Impulsar el desarrollo y preparación de las madres y padres de familia fortaleciendo la estrategia de



la escuela para padres. Enseguida en uso de la voz la Diputada Nancy Jiménez Morales felicito a la Diputada Presidenta por su Plan de Trabajo, comentando que le queda claro que Puebla presenta una gran inseguridad por la pérdida de valores que se ha dado desde la familia y los diferentes niveles sociales, sumándose a contribuir con lo necesario para ayudar a los niños y jóvenes de Puebla. Por su parte la Diputada Liliana Luna Aguirre, felicito a la Diputada presidenta comentando que es una Comisión muy bonita y de mucho compromiso porque la familia es la base de una sociedad, también comento que le gustaría apoyar, promover e impulsar todos los objetivos, sugiriendo que estaría bien conocer las clínicas de prevención y atención al maltrato, ya que no se encuentran en todo el Estado, sino solo en algunos Municipios, y señalo que sería importante llevar estas clínicas a los Municipios que no la tienen. Se le da la palabra a la Diputada Guadalupe Muciño Muñoz quien felicito a la Diputada Presidenta por su Plan de Trabajo, opinando que sería muy importante hacer foros con el DIF, ya que es el organismo encargado del maltrato de mujeres y niños en los Municipios y a través del DIF hablar con los o las Presidentas de cada Municipio y fortalecer las capacitaciones para llegar al origen y saber que esta pasando al interior de la familia. La Diputada Presidenta somete a consideración de incluir en el en el punto siete del Plan de Trabajo de la Comisión de la Familia y los Derechos de la Niñez, el punto propuesto por la Diputada Alejandra Guadalupe Esquitín Lastiri, de impulsar el desarrollo y la preparación de las madres y padres de familia fortaleciendo la estrategia de la escuela para padres. Siendo aprobado por unanimidad. En seguida la Diputada Nora Yessica Merino Escamilla cometo que el plan de trabajo cumple con los objetivos que tiene la Comisión, para trabajar en beneficio de las niñas, niños y toda la familia en general, también comenta que sería importante realizar una mesa de trabajo lo más pronto posible, para tratar temas con el DIF estatal y municipal, ya que muchas de las propuestas que se han hecho aqui son en beneficio de niñas, niños y adolescentes. Posteriormente comentó que es fundamental resolver el tema de las guarderías y lactarios, para beneficio no solo del Congreso, sino para todas las dependencias tanto de gobierno como privadas. La Diputada Presidenta comenta que el tema de las guarderías para los centros de trabajo, tanto públicos como privados y el



tener un lactario ya lo hablo con el Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política el Diputado Juan Manuel Biestro, para que se haga un estudio y ver si de esta manera se justifica tener una guardería dentro del Congreso. Enseguida a Diputada Nora Yessica Merino Escamilla propuso que quedara asentado en actas que ya se le hizo la petición al Diputado Gabriel Juan Manuel Biestro Medinilla de tener una guardería dentro del Congreso. Finalmente, la Diputada Presidenta puso a consideración de las integrantes el Plan de Trabajo de la Comisión de la Familia y los Derechos de la Niñez, aprobándose por unanimidad. -----

En el **Punto Cinco** del Orden del Día, **Asuntos Generales**, No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se tuvo por concluida la Sesión a las nueve horas con cuarenta y seis minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron.

DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA
PRESIDENTA

DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ
SECRETARIA

DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ
VOCAL



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

COMISIÓN DE LA FAMILIA Y LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA
VOCAL

DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE
VOCAL

DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI
VOCAL

DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES
VOCAL

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión de la Comisión de la Familia y los Derechos de la Niñez, de fecha treinta de enero del año dos mil diecinueve. -----